

incendiadas por el invasor. No vieron asesinar por esos representantes de la civilización, á los ancianos indefensos ni violar á las mujeres desvalidas. No oían vociferar á diario, á cada hora, la noticia de la muerte trágica de alguno de nuestros héroes, ó la vergonzosa de la defección de algunos de nuestros jefes desalentados ó cobardes. No sabían que durante ese período se libraron 1,020 acciones de guerra, y que hubo en las filas republicanas más de 50,000 hombres puestos fuera de combate, sin contar los prisioneros. Pero Juárez sabía todo eso, sentía todo eso, y su gran alma de patriota, acostumbrada á menospreciar los sufrimientos propios, hacía suyos todos los de su Patria, todos los de sus compatriotas, y apuraba, gota á gota, aquel inmenso cáliz de amargura, sin tener siquiera la debilidad de pedir al Eterno Padre que lo apartase de sus labios. ¡Ese fué el deleite sibarítico que tuvo Juárez en su peregrinación!

No: ese fué el pedestal inconmensurable de su gloria sin par y eterna.

CAPITULO XVI

La restauración.—El país sanciona los hechos de Juárez y lo reelige Presidente.—
El partido liberal se vuelve á dividir.—Por qué Juárez no cimentó la paz.—La muerte del indio.

Apenas ocupó Juárez la Capital, cuando procuró restablecer el orden constitucional, á cuyo efecto expidió la Convocatoria para las elecciones de los poderes federales y para los de los Estados.

Aunque desde el primer momento que siguió al triunfo, el partido liberal reveló indicios de querer caer en su antigua y funestísima costumbre de dividirse, se contuvo ante la consideración patriótica de que era indispensable reelegir á Juárez, para darle de esa manera un voto de gracia nacional, para demostrar que el pueblo aprobaba plenamente su conducta, y para significar al mundo que en Juárez había estado y seguían estando vinculados el amor, el respeto y la gratitud de la Nación.

En verdad la Convocatoria, cuya paternidad se atribuyó á Don Sebastián Lerdo de Tejada, fué recibida con marcado disgusto por gran parte del partido liberal, que sólo quiso ver en ella una tentativa del Gobierno para armarse con el veto contra las disposiciones legislativas, y para dar voto activo y pasivo al clero.

Nada menos justificado. La última suposición no tuvo más fundamento que la sospecha de que Lerdo de Tejada era partidario del clero, cuando en realidad, y como lo demostraron los hechos posteriores, no tuvo éste enemigo más terrible.

La primera suposición se fundó en que se proponía la creación del Senado, el que incuestionablemente es un poder regulador, sobre todo en las democracias, pues constituye el contrapeso de la pasión que suele presidir en la Cámara Baja.

Una de las cosas que más censuró el partido radical fué que en esa convocatoria se llamase al pueblo á decidir sobre si eran de aprobarse ó no las reformas á la Constitución que en ellas se proponían, pues decía, y no sin razón fundada, que tales reformas no debían hacerse por medio de un plebiscito, sino de la manera que la misma Constitución lo prevenía.

Esto lo sabía bien Juárez, y de seguro que su intención fué que ese plebiscito sirviese de norma á los diputados que se iban á nombrar, y constituyese una especie de mandato imperativo de parte de los electores, al que tuvieran que ajustarse los electos.

Fué tanta y tan grande la oposición que se levantó, que Juárez se vió obligado á expedir el Manifiesto á la Nación, que lleva fecha 20 de Agosto del mismo año (1867), en el que dijo con su habitual franqueza:

«He cumplido con mi deber convocando al pueblo para que en el ejercicio de su soberanía elija los funcionarios á quienes quiera confiar sus destinos. Asimismo he cumplido también otro deber, inspirado por mi razón y mi conciencia, proponiendo al pueblo algunos puntos de reforma de la Constitución, para que resuelva sobre ellos lo que fuere de su libre y soberana voluntad.

«Nunca ha tenido mi administración ni podría tener otra norma de conducta que no sea el fiel respeto á la voluntad nacional. Todas las reformas hechas durante mi administración se han encaminado á desarrollar y perfeccionar los principios de la Constitución de la República. No tienen ni podrían tener otro objeto que los que se han propuesto en la convocatoria.

«Los puntos que comprende son la expresión de mis más íntimas convicciones. Me he movido á proponerlas por una detenida meditación sobre los hechos pasados; por la experiencia de algunos años de gobierno, y por los ejemplos de nuestra propia historia y la de otras Repúblicas, que tie-

nen en las sabias instituciones una garantía permanente de libertad, una prenda de paz y una fuente de grandeza y de prosperidad.

«Sin embargo, algunos han querido censurar la conducta del Gobierno, y para que por mi silencio no se extravíe la opinión, he creído que debía dirigirme á mis conciudadanos.»

Continúa manifestando que no hay divergencia de opiniones entre los miembros de su Gabinete y él; que ha demostrado en su vida pública que sirve lealmente á su Patria y que ama la libertad; y concluye diciendo: «Tan sólo os repetiré, que ha sido mi único fin proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses, que son afianzar la paz en el porvenir y consolidar nuestras instituciones. ¡Sería yo feliz si antes de morir pudiera verlas para siempre consolidadas!» etc.

En el discurso que pronunció con motivo de la apertura de las sesiones del Congreso de la Unión (8 de Diciembre 1867) hizo referencia á la convocatoria, diciendo entre otras cosas:

«El Gobierno expuso ese juicio con franqueza en la Convocatoria. Manifestó su convicción de que no deberían proponerse reformas en tiempos ordinarios, sino por los medios establecidos en la Constitución, y que la apelación hecha ahora no podría servir de ejemplo para repetirla en circunstancias comunes. El Gobierno la consideró justificada en esta vez, por lo extraordinario y excepcional de la situación, en la grave crisis que la República acababa de pasar.»

El muy inteligente abogado Don Pablo Macedo dice, en su bien escrito libro *La Hacienda Pública*, á este respecto:

«¡Con cuánta justicia pretendieron los autores de nuestra segunda independencia, al restaurar la República, que se robusteciera el poder director y, como tal, responsable, del Ejecutivo federal, y cuánto lamentará la Historia imparcial y serena que la forma plebiscitaria que á ese sano intento se diera, no resultase apoyada por la Nación en masa!»

Después del triunfo, había quedado en pie un ejército de cerca de 60,000 hombres, que no podía mantener el Gobierno, porque ni era necesario ya, ni había elementos para ello. Se decretó, pues, el licenciamiento de la mayor parte de esas tropas, lo que dió origen á nuevos disgustos, y fué germen de

odios, que fructificaría más tarde, pues los jefes y oficiales que tenían que volver á sus hogares, pobres y sin colocación, consideraban aquella medida como acto de injusticia y de ingratitud. Díjose entonces que siempre se había mostrado Juárez enemigo de los militares, cuando en verdad lo que él condenó en todo tiempo fué el militarismo. También se dijo que, al triunfar la República, habían celebrado un pacto Juárez, Lerdo é Iglesias, comprometiéndose á trabajar con ahinco para impedir que la Presidencia cayese en manos de un soldado; y si esto es verdad, como lo parece, no obedeció á odios contra el Ejército, sino á temores fundados en la experiencia, de que al tomar el mando un militar, volviese á entronizarse el militarismo.

Dedicó el Gobierno preferente atención á reorganizar la Hacienda, considerándola como eje de toda la máquina administrativa, y confió la cartera del ramo al Sr. Don José María Iglesias, quien desde el triunfo del plan de Ayutla había servido, casi siempre, en ese Ministerio, ya como Oficial Mayor ya como Ministro. Pocos meses duró en su encargo, porque su salud quebrantada le obligó á renunciar; pero durante ese breve tiempo procuró organizar el ramo, y dictó medidas sabias y oportunas.

Sucedió al Sr. Iglesias Don Matías Romero, otro immaculado patriota que prestó importantísimos servicios á la causa, desde Washington, donde desempeñaba el difícil cargo de Ministro de nuestro país; hombre á quien tampoco se le ha hecho toda la justicia que merece, y á quien cabe la gloria de haber echado los cimientos de nuestra regeneración económica; y si no se pudo desarrollar el vasto y juicioso plan del Gobierno, en aquella época, fué porque lo impidieron las conspiraciones que se formaban en el seno del Congreso antipatriótico, y por las revoluciones que á cada paso surgían, devorando los pocos recursos de que podía disponer el Gobierno. Pero baste decir que de la época de la Restauración data en nuestro país el advenimiento de la economía política, ya en su enseñanza oficial, en la parte teórica, ya en su aplicación oficial, en la parte práctica, hasta donde fué posible.

El cadáver de Maximiliano fué traído á la Capital y depositado en el templo de San Andrés, donde se le hizo el se-

gundo embalsamamiento. Allí concurrió Juárez una noche, según se dice, acompañado con Lerdo, para ver los restos mortales del ajusticiado de Querétaro. La leyenda cuenta que las únicas reflexiones que hizo Juárez ante el cuerpo exánime del Archiduque fueron: «Era alto este hombre, pero no tenía buen cuerpo: las piernas son muy altas y desproporcionadas. No tenía talento, porque aunque la frente parece espaciosa, es por la calvicie.» Juárez no tomó en serio á Maximiliano, ni vivo ni muerto.

El 6 de Septiembre de 1867 se presentó en México el Vicealmirante austriaco Tegetthoff á solicitar la entrega del cadáver de Maximiliano; el Gobierno contestó que para resolver si se permitía trasladar á Austria el cadáver del Archiduque, era necesario que pudiese tomarse en consideración, ó un acto oficial del Gobierno Austriaco, ó un acto expreso de la familia del Archiduque, pidiendo el cadáver al Gobierno Mexicano. Con fecha 25 del mismo mes el Canciller del Imperio de Austria y Ministro de la Casa Imperial, suplicó, oficialmente, la entrega del cadáver, la que fué concedida el 4 de Noviembre. Cito este episodio para acabar de destruir las calumnias acumuladas por César Cantú.

El 8 de Diciembre (1867) se abrieron las sesiones del Congreso de la Unión, y pocas veces se vieron concurridas las galerías como en ese día.

Juárez leyó un informe sereno y profundo. Empezó con algo parecido al «Decíamos ayer,» de Fray Luis de Granada; pero no era para significar olvido, sino para despertar memorias. Así empezó:

«En 31 de Mayo de 1863, felicité en este lugar á los elegidos del pueblo, por la decisión y la fe con que combatían los buenos hijos de la República, inspirando la segura confianza del triunfo contra una poderosa invasión extranjera. Reunida ahora de nuevo la Representación Nacional, puedo felicitaros con mayor motivo, por el triunfo completo de la República.

.....
«La intervención desapareció combatida por el pueblo, quedando en pie la República, más fuerte en el interior y más considerada en el exterior.

«Los hijos del pueblo, que por su valor y sus sacrificios fue-

ron grandes en la lucha, han sido, después del triunfo, todavía más grandes por su generosidad. Ocuparon sucesivamente todas las ciudades, dando protección y garantías á sus mismos enemigos, sin distinción de nacionalidad.

«El Gobierno ha creído ser un fiel intérprete de los generosos sentimientos republicanos, limitando la estricta aplicación de la ley al jefe de la Intervención y á un número muy corto de los que contrajeron mayor responsabilidad en todas las desgracias nacionales. Fué necesaria la ejecución de Querétaro, por los más graves motivos de justicia, unidos á la exigencia imperiosa de afianzar la paz en el porvenir, para poner un término á las convulsiones intestinas y á todas las calamidades con que la guerra ha afligido á nuestra sociedad.

«El ejemplo necesario de la aplicación de la ley á los que ocuparon el primer grado entre los más culpables, ha permitido usar de grande clemencia con todos los demás. La República ha perdonado, en cuanto era posible, á sus malos hijos, y ha sido magnánima con los que de fuera vinieron á cubrirla de sangre y desolación.

«Han podido ver los calumniadores de la República, que á medida que los efectos de la Intervención cesaban en cada lugar, se restablecían allí desde luego el orden público y la obediencia á las leyes.»

Después de haber hablado de la ruptura de las relaciones internacionales con Europa, añadió:

«El Gobierno ha cuidado también de que estén bajo la protección de las leyes y las autoridades los súbditos de aquellas naciones, residentes en la República. La eficacia de esa protección ha sido bastante para que no haya lugar á quejas. Prácticamente se ha demostrado que por la ilustración de nuestro pueblo, y por los principios de nuestras instituciones liberales, *los extranjeros residentes en México, sin necesidad de la especial protección de los tratados, son considerados con igualdad á los mexicanos, y disfrutan de los derechos y las garantías otorgados por las leyes.*»

Contestando á este párrafo, dijo el Lic. Don Ezequiel Montes, Presidente del Congreso, con rigurosa exactitud:

«Sin embargo, la República está en pie; y hoy, como el 13 de Abril de 1862, dice á la faz del mundo:—Los franceses

pacíficos, residentes en el país, quedan bajo la salvaguardia de las leyes y de las autoridades mexicanas.» (Art. 5º de la ley de 13 de Abril de 1862).

El nuevo período presidencial fué parecido al de 1861. Las pasiones políticas se fueron desencadenando. Parte del Congreso volvió á mostrarse levantisco y hostil; la prensa de oposición se desenfrenó, entablado una lucha cruel contra la gobiernista. El horizonte político se cubrió de nubes cada vez más negras, y surgían de ellas relámpagos revolucionarios, precursores de recia tempestad.

Juárez se mantuvo inquebrantable contra todos esos elementos, y dedicaba sus energías á procurar volver á compactar el partido liberal, á reorganizar el país, á aumentar los recursos del erario, á cimentar la paz y á dar ensanche al progreso moral y material de la Nación. Pero apenas removía un obstáculo, surgían otros nuevos, más poderosos.

Ireneo Paz, en su Leyenda histórica intitulada «Juárez,» hace una pintura exacta de esa situación y añade: «Pero los hombres que estaban al frente de la situación tenían la costumbre de ver el peligro de frente, habían luchado contra la reacción cuando estaba más poderosa con los recursos del clero y con las espadas de los militares más aptos y más atrevidos, lo mismo que habían medido sus fuerzas con las muy grandes de las potencias intervencionistas, á la vez que con el partido que se formó en México por la monarquía; aquellos hombres eran además activos para la defensa y el ataque, eran valientes hasta la temeridad, eran serenos, eran firmes, eran tenaces, y estaban engreidísimos con el mando, de modo que no había forma de que se desmoralizaran, ni decayeran, ni temblaran por más grandes que fueran los peligros que se amontonaran sobre sus cabezas, y así fué como salieron al frente de los diputados, escritores, y militares de oposición, sus falanges de periodistas, oradores, estadistas y generales que estuvieron sosteniendo palmo á palmo, en una lucha diaria, el terreno que habían conquistado al caer en el cadalso las cabezas de Maximiliano, Mejía, Miramón, Méndez, O'Horan y Vidaurri.»

Entonces surgieron los partidos personalistas. Los liberales nos dividimos en tres grupos: los juaristas, los lerdistas

y los porfiristas, quedando unidos, en el fondo, por el vínculo común de los principios liberales.

De esos tres grupos el juarista era el más homogéneo y numeroso, el más fuerte y más firme; era el de la resistencia. El lerdistista era también compacto; era el más hábil, y conspiraba. El porfirista era el más apasionado, el más impaciente, pero el menos disciplinado, y revolucionaba.

Juárez combatió con igual tesón las conspiraciones y las revoluciones; pero éstas no le dejaban punto de reposo, y los elementos que necesitaba para el progreso del país tuvo que emplearlos en mantener la paz y el orden.

El Sr. Lerdo de Tejada desempeñaba la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia. El General Don Porfirio Díaz vivía retirado en una pequeña propiedad rústica, «La Noria», en el Estado de Oaxaca.

Llegó el nuevo período electoral (1871) y entonces los partidos lucharon con un ahinco sin igual. Por más que se diga en contra, Juárez respetó el derecho legítimo del pueblo, y no abusó de la fuerza del Gobierno para salir reelecto, dejando en libertad á sus partidarios y á sus enemigos para hacer los trabajos que juzgasen oportunos.

De tal modo respetó el sufragio popular, que en las elecciones obtuvo sólo una mayoría relativa, siguiéndole en orden numérico el Sr. Lerdo y en tercer término el General Díaz. Tocaba, pues, al Congreso decidir, en tercero y último grado, entre los dos candidatos que tenían mayor número de votos.

En estas circunstancias, cuéntase que el Sr. Lerdo, temeroso de que de esa elección surgiese la revuelta armada, fué á ver á Juárez, para pedirle, en nombre de los partidos que le hacían la oposición y en el de la tranquilidad pública, que renunciase á la Presidencia, protestándole que el partido lerdistista no era ni sería nunca revolucionario; pero haciéndole ver que el porfirista, compuesto de hombres de acción y de algún prestigio en las masas, estaba haciendo ostensiblemente preparativos para lanzarse á la revolución, tan luego como la Cámara declarase reelecto á Juárez.

El Presidente, con su reconocida firmeza, le contestó como había contestado tantas veces: que no renunciaba porque se

lo prohibían la ley y su deber; que si el Congreso lo nombraba otra vez Presidente de la República, sostendría ese título con valor y con honra, mientras tuviese vida, acatando entonces, como había acatado siempre, la voluntad del pueblo expresada por su legítimo órgano.

Juárez salió reelecto, pues obtuvo la mayoría absoluta de votos de los diputados. La minoría protestó, para armar escándalo; la prensa de oposición vociferó en todos los tonos; los porfiristas de la Capital, sin esperar instrucciones de su caudillo, se lanzaron á las vías de hecho, sin hacer los preparativos que aconsejaba la prudencia, y el 1° de Octubre (1871) se pronunciaron apoderándose de la Cárcel de Belén y de la Ciudadela, donde estaban depositados los pertrechos de guerra y casi toda la artillería. Capitanearon el movimiento Negrete, Toledo, Cosío Pontones, Chavarría y otros jefes y oficiales.

Si se precipitaron fué porque creyeron el momento propicio, pues estaban ausentes de la capital el Ministro de la Guerra y el Comandante Militar. Además, ese día se daban dos banquetes, al que estaban invitados la mayor parte de los jefes de la guarnición. Uno de ellos era en honor del Sr. Castro, Gobernador del Distrito, y tuvo lugar en el Tivoli de San Cosme. En él se encontraron los coroneles Larragoiti, Reguera, Rangel, Zendejas, y otros. Un gendarme fué el que dió parte á Castro de lo que ocurría.

El pronunciamiento se verificó como á las tres de la tarde. Juárez estaba acostado, durmiendo la siesta. Su yerno, Don Pedro Santacilia, que era también su Secretario particular, fué á despertarlo inmediatamente que supo lo que ocurría, y le dió parte del pronunciamiento, de que se había sacado á la prisión de Belén para engrosar las filas, y de que el batallón 1° del Distrito servía de núcleo al movimiento.

Juárez escuchó con la serenidad que le era característica. Se levantó impasible; tomó su sombrero, se dirigió á los corredores bajos de Palacio, y empezó á dictar personalmente las disposiciones necesarias para la defensa del mismo palacio. El primero que se presentó á recibir órdenes fué el General Don Alejandro García, á quien encargó de la Comandancia Militar, y después llegaron los Generales Sóstenes Rocha y Do-